







El proceso se lleva a cabo íntegramente de modo electrónico y se inicia desde el Portal de Educación: https://www.educa.jcyl.es/profesorado/es/

Digitalización

Hay que convertir toda la documentación acreditativa a formato PDF, respetando un tamaño máximo de 2MB por fichero.



REDOA

Los documentos digitalizados en PDF se incorporarán al Repositorio de Documentación Acreditativa.







El pago de tasas se realizará utilizando el modelo 046. Debe apuntar el código de 13 cifras incluido en su recibo de pago para registrarlo posteriormente en el formulario de solicitud.



Donde se consignan los datos necesarios para cumplimentar la solicitud y se asocian los documentos incorporados en REDOA que acreditan los requisitos y méritos alegados.





Registro electrónico

Una vez cumplimentado el formulario, la solicitud se presentará por registro electrónico, accediendo a través de la aplicación de gestión de formularios de solicitud.

^{*} Aunque los pasos 1, 2, 3 y 4 pueden hacerse en distinto orden, es necesario completarlos antes de registrar electrónicamente y, por tanto, formalizar la solicitud.



SOLCTUD? > REDOA: Repositorio de

Documentación Acreditativa



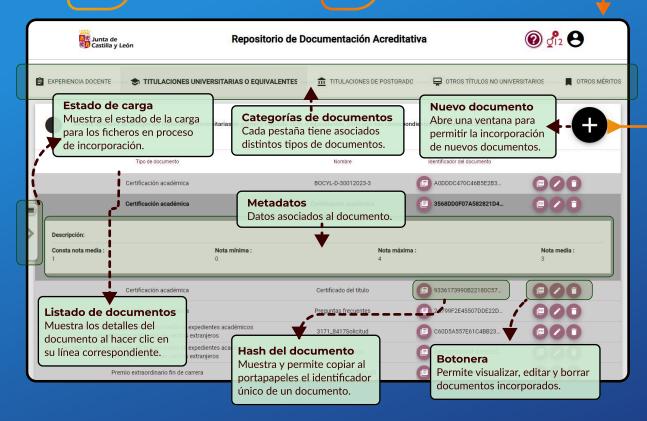
Acceso

- Desde el portalDesde el formulario



Autenticación





SOLICITUDE > Incorporación de nuevos documentos en REDOA

documentos en REDOA





Añadimos documentos pulsando este icono en la pantalla principal.



Cada pestañas de REDOA tiene asociados distintos tipos de documentos. Por ejemplo, si queremos añadir una Hoja de servicio, debemos partir de la pestaña Experiencia docente.

TITULACIONES UNIVERSITARIAS O EQUIVALENTES > Añadir documento Si añade un documento con el mismo identificador (hash) que otro documento que ya había añadido anteriormente, los datos introducidos a continuación sobrescribirán a los ya definidos para el documento existente. Es decir, se tratará como si fuese una modificación del documento original aunque estemos usando la funcionalidad de creación de nuevos Documento: ⚠ Licenciado en matemáticas.pdf Licenciado en matemáticas Titulación universitaria Titulación universitaria * Campo Obligatorio Especialidad o rama * Campo Obligatorio Centro * X Cancelar Acepta

NO SE DEBE ACREDITAR:

- Experiencia docente en centros públicos dependientes de la Administración Educativa de Castilla y León.
- Resultados de procesos selectivos convocados por la Administración Educativa de Castilla y León.
- Las actividades formativas incluidas en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León.



Localización

Seleccionaremos un documento con el navegador de archivos local.



Identificación

Proporcianaremos un nombre y descripción a nuestro documento para luego poder referenciarlo.



Selección de tipo

Elegiremos uno de los posibles ர் ர ர tipos según la pestaña activa.



Registro de datos

⊕ B Cada tipo de documento tiene asociados ciertos datos que debemos cumplimentar.

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD? > Gestión de formularios





Acceso

 Desde el portal educa.jcyl.es



Autenticación





La solicitud queda formalizada cuando se presenta por **Registro Electrónico**.
Cualquier cambio posterior requiere nueva presentación por registro electrónico para que dicho cambio surta efecto.



Sólo se puede crear una solicitud por aspirante, aunque podrá modificarse cuantas veces sea necesario. Sólo será considerada como válida la última entregada por Registro Electrónico.

SOLICITUDE > Cumplimentación de los datos de solicitud en el formulario





Generamos la solicitud pulsando este icono en la pantalla inicial.

Para rellenar el formulario habrá que cumplimentar datos y asociar documentación previamente incorporada en el Repositorio de Documentación Acreditativa (REDOA).

Recuerde grabar periódicamente para evitar pérdidas de datos debidas al tiempo de expiración del formulario:

1. Datos personales

Identificación, datos de contacto y nacionalidad.



3. Exenciones de pago

Acreditación de familia numerosa, discapacidad o víctima del terrorismo



Selección de cuerpos y especialidades en cuyas listas de interinos desea formar parte, junto con la acreditación del requisito de titulación.

7. Méritos para interinos

- A Experiencia docente previa
- B Puntuación de oposición
- C Expediente académico, formación permanente y otros méritos

8. Acreditación lingüística

Selección de cuerpo, especialidad e idioma, acreditando la correspondiente titulación.

2. Documentación

Acreditación de ausencia de delitos sexuales, conocimiento del castellano, necesidad de adaptaciones, etc.

4. Especialidades de ingreso

Selección de cuerpo, especialidad y turno 🖶 de ingreso. Acreditación del título exigido y pago de la tasa para cada especialidad.

6. Modalidad de baremación

Ordinaria o simplificada, en función de los apartados y la participación en la baremación anterior.

NO SE DEBE ACREDITAR:

- Ningún tipo de experiencia docente en centros públicos de la Administración Educativa de Castilla y León.
- Los resultados de procesos selectivos convocados por la Administración Educativa de Castilla y León.
- Las actividades formativas incluidas en el Registro de Formación Permanente del Profesorado de Castilla y León.

¿Cómo puedo hacer una SOLICITUD? > Registro electrónico





La solicitud queda formalizada cuando se presenta por **Registro Electrónico**. Cualquier cambio posterior requiere nueva presentación por Registro Electrónico para que dicho cambio surta efecto.



Sólo se puede crear una solicitud por aspirante, aunque podrá modificarse cuantas veces sea necesario. Sólo será considerada como válida la última entregada por Registro Electrónico.







Puede consultar su histórico de registros electrónicos en la Carpeta Ciudadana de Castilla y León.

